



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Decreto N° 0270

Vallenar, 22 ENE. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la **Administración Municipal**, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

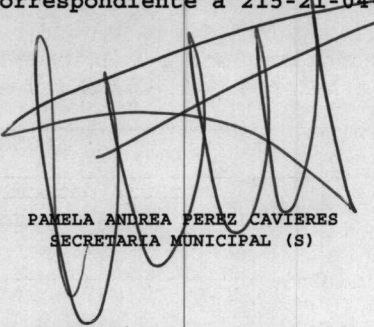
1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
Humberto Arturo Enrique Rojas Marín	08.492.771-6	Animación "FESTIVAL VALLENAR CANTA"	333.333.- Impuesto Incluido.
Romina Cepeda Araya	15.885.515-1	Periodista en el departamento de Relaciones Publicas.	353.333.- Impuesto Incluido.
Eduvigia Castro Campos	06.178.870-0	Apoyo en Actividad Adulto Mayor.	74.200.- Impuesto Incluido.

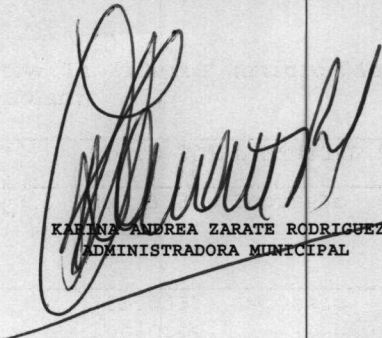
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/PAPC/PAT/dazi.-